



**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
LOCALIDAD DE CHAPINERO**

Bogotá, D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No.11001-41-89-033-2020-00016-00

De conformidad a lo solicitado por el apoderado de la parte solicitante y el informe secretarial que antecede, con el fin de continuar con el correspondiente trámite y, siendo procedente el Juzgado RESUELVE:

1. Señalar la hora de las **NUEVE (9)** del día **VEINTE Y UNO (21)** del mes de **OCTUBRE** del año **2020**, para llevar a cabo el INTERROGATORIO DE PARTE del señor ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS.

Comuníquese tal data a la parte interesada y al convocado por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D. C.
LOCALIDAD CHAPINERO**

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No.038
en el día de hoy 11 de septiembre de 2020.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaria

AC

Firmado Por:

FERNANDO MORENO OJEDA
JUEZ
JUZGADO 033 PEQUEÑAS CAUSAS
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **798f06054ac33111f2f82eb46b26f90182f820731fc7379442939949d691658f***

Documento generado en 10/09/2020 09:14:19 a.m.